

NOTA INFORMATIVA

Al mes de ABRIL del año 2020, el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado (INDEPI), no ha generado información acerca de resultados sobre procedimientos de licitación pública o invitación restringida. Por lo tanto, este Instituto no cuenta con información para reportar dentro del presente formato. En este sentido y de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en relación con el artículo 84 fracción XXXIV, de la ley citada en concordancia con el lineamiento cuadragésimo octavo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas y el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos.